



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL,  
PARTICIPACIONES JULIO 2018

PARTICIPACIONES JULIO 2018	2% Sobre Nómina	3% Sobre Hospedaje	Art. 40-A Fracc. I Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo General	Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal-DF	Fondo de Compensación del Impuesto S/Automóviles Nuevos	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Fondos de Compensación FEIEF	I.S.R. Art 3ºB, de la Ley de Coordinación Fiscal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos y Licores)	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Total de Participaciones y Aportaciones
TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 236,276.80	\$ -	\$ 161,347.79	\$ 5,537,942.15	\$ 957,547.47	\$ 1,964,342.10	\$ 20,704.85	\$ 589,510.11	\$ 1,894,102.27	\$ -	\$ 916,909.00	\$ 107,573.34	\$ 133,658.48	\$ 205.23	\$ 12,520,119.59
TOTALES	\$ 236,276.80	\$ -	\$ 161,347.79	\$ 5,537,942.15	\$ 957,547.47	\$ 1,964,342.10	\$ 20,704.85	\$ 589,510.11	\$ 1,894,102.27	\$ -	\$ 916,909.00	\$ 107,573.34	\$ 133,658.48	\$ 205.23	\$ 12,520,119.59

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco <http://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/participaciones/>